

# CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA-CORHUILA

NIT. 800.107.584-2

### RESOLUCIÓN Nº 2412 DE 2021 (01 de octubre)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 243 DEL 2021, A TRAVÉS DEL CUAL SE FIJA EL CALENDARIO Y LA PLANEACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA PARA EL AÑO 2022, EN LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA-CORHUILA, SEDES NEIVA Y PITALITO.

## EL RECTOR DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA-CORHUILA

En uso de sus atribuciones estatutarias, especialmente las establecidas en el artículo 10 de los Estatutos, y;

#### CONSIDERANDO:

Que la Corporación Universitaria del Huila-CORHUILA, es una institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 21000 del 22 de diciembre 1989, expedida por el mismo ente Gubernamental;

Que mediante Acuerdo N° 243 del 09 de septiembre de 2021, el Consejo Académico fijó el calendario y la planeación académico-administrativa para la vigencia 2022 en los programas de pregrado de la Corporación Universitaria del Huila-CORHUILA, sedes Neiva y Pitalito, el cual a su vez faculta al Rector para realizar las modificaciones de acuerdo con las necesidades Institucionales:

Que las nuevas dinámicas institucionales implementadas, han traído consigo un proceso de adaptación que implica realizar modificaciones al calendario académico, con el fin de asegurar el cabal cumplimiento de cada una de las fases del cronograma previsto;

Que en virtud de lo anterior es necesario modificar las fechas de inscripciones para estudiantes nuevos para el periodo 2022-A:

En mérito de lo expuesto, el Rector de CORHUILA:

#### RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo 1° del Acuerdo 243 del 09 de septiembre de 2021, relacionado con las fechas de inscripción para estudiantes nuevos para el periodo univers 2022-A, en la Corporación Universitaria del Huila-CORHUILA, para las Sedes Neiva Pitalito, así:

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Sede Principal Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01 | Campus Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: 8754220 I E-mail: contacto@corhuila.edu.co

Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: 8360699

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989 www.corhuila.edu.co







## CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA-CORHUILA NIT. 800.107.584-2

Resolución N° 2412 del 01 de septiembre de 2021.

Pág. 2

PROCESO DE INSCRIPCION NUEVOS ESTI	JES Y MATRÍCULAS DE ASPIRANTES A SER UDIANTES PARA EL AÑO 2022
ACTIVIDAD	2022-A
INSCRIPCIONES, REINTEGROS, TRANSFERENCIAS Y TRASLADOS	Del 04 de Octubre de 2021 al 20 de enero de 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente decisión a toda la comunidad académica

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los primer (01) día del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

OSCAR EDUARDO CHAVARRO ARIAS Rector

ANDREA PAOLA TRUJIL

Secretaria General



